

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BARCACHICA C. LTDA. CELEBRADA EN MACHALA EL VEINTE Y OCHO DE ENERO DEL DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Machala a los veinte y ocho días del mes de enero del dos mil veinte, a las 14H00 en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Avenida 25 de Junio km ½ vía a Pasaje, en espacio cedido por las instalaciones de DICAORO, se encuentran presentes los socios: **SR. BOLIVAR AURELIO PRIETO TORRES**, propietario de 132 participaciones de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, las cuales representan el 33% del Capital Social Suscrito y Pagado de la compañía; **ING. LUIS ARTURO GRANDA ROMAN**, propietario de 132 participaciones de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, las cuales representan el 33% del Capital Social Suscrito y Pagado de la compañía; y **SR. DAVID FERNANDO ROMAN RODRIGUEZ**, propietario de 136 participaciones de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, las cuales representan el 34% del Capital Social Suscrito y Pagado de la compañía; deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal, de acuerdo a lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías y a lo que establece el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre: **1. El informe del Gerente General por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019; 2. El balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias; 3. Cualquier otro punto directamente relacionado con los anteriores.**

Preside la Junta General Extraordinaria el socio Sr. **Bolívar Aurelio Prieto Torres**, en su calidad de Presidente de la compañía y como Secretario de la misma actúa el Ing. **Luis Arturo Granda Román**, en calidad de Gerente General, seguidamente el Presidente solicita se proceda a elaborar la lista de los socios presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum reglamentario para llevar acabo la Junta, el Presidente declara legalmente constituida la Junta, de inmediato se procede con la lectura del informe del Gerente General funciones a cargo del Ing. Luis Arturo Granda Román, informe que también es aprobado por unanimidad; así mismo se aprueban los estados financieros del año 2019, dejando constancia de su satisfacción por los resultados obtenidos durante ese período.

Luego de la aprobación de los puntos del orden del día, el Presidente hace un receso para proceder a la elaboración y redacción del acta, luego del receso de 15 minutos, el Presidente reinstala la sesión con todos los socios que desde el inicio de la junta están presentes, acto seguido se da lectura al acta la misma que por unanimidad es aprobada sin ninguna modificación a realizar, dándose por concluida de sesión siendo exactamente las 16H40.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA BARCACHICA C. LTDA. CELEBRADA EN MARCHA EL VEINTIDOS DE ENERO DEL DOS MIL VEINTE.

Sr. Bolívar Aurelio Prieto Torres
PRESIDENTE - ACCIONISTA

Ing. Luis Arturo Granda Román
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

Sr. David Fernando Román Rodríguez
ACCIONISTA

CERTIFICO: Que la presente Acta es igual a su original, que reposa en los archivos de la compañía.

Luis Arturo Granda Román
C.C. 0914758164
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

Luego de la aprobación de los puntos del orden del día, el Presidente hace un recordo para proceder a la elaboración y redacción del acta, luego del recordo de 15 minutos, el Presidente comienza la sesión con todos los socios que desde el inicio de la junta están presentes, acto seguido se da lectura al acta la misma fue por unanimidad es aprobada sin ninguna modificación a realizar, dándose por concluida de sesión siendo el momento de